Suscrición

En la capital.. . .	4'50 ptas.	trimestre	
Id. fuera de la capital.	5	id.	id.
Ultramar en oro. . .	18	id.	semestre
Id. un año en oro. .	25	id.	id.
Extrangero.. . . .	7'50	id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncio

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y a los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXV | *Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos.* | GERONA, martes 24 de diciembre de 1895 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N. 5.756

Bueno se está quedando

A las muchas rectificaciones de que está siendo objeto el célebre marqués de Cabriñana, solo le faltaban las que á continuación vamos á publicar, permitiéndonos llamar sobre ellas la atención del lector y particularmente sobre la del señor Bosch que no tiene desperdicio.

Bueno está quedando el aristócrata denunciador, bueno; el ridículo se le viene encima á paso de jigante. Dicen los documentos:

La carta del señor Bosch

Sr. Director de *El Imparcial*.

Muy señor mío: D. Julio Urbina titula *ratificación* á un comunicado que aparece con la fecha de hoy en su periódico de usted.

Acostumbra el Sr. Urbina á llamar *ratificaciones* á las *rectificaciones* que se vé obligado á hacer por uno ú otro motivo. Así, por ejemplo, supuso que siendo yo ministro de Fomento había vendido dos coches de tranvía. Se supo por todo el mundo que era falso cuanto sobre el particular propaló el Sr. Urbina, y que le sirvió de pretexto para esa falsedad un acto legítimo y hasta plausible del señor director de Agricultura, acto que se realizó á instancias del gobernador civil de la provincia. El Sr. Urbina fué al juzgado, *retiró* esa denuncia y dijo á todo el mundo que se había *ratificado* en ella, y así lo publicaron los periódicos. Ahora llama ratificación al reconocimiento de que los catedráticos y arquitectos que han desmentido sus afirmaciones: tiene razón sobrada.

No sabiendo que inventar contra mi persona, dice que he tratado de causarle daño, no sé cuándo, ni cómo di dónde. En mí no despierta el Sr. Urbina mas sentimiento que el de la lástima.

No es verdad que el señor ministro de Fomento Sr. Linares Rivas haya formulado ninguna de las insinuaciones ó preguntas maliciosas que supone el señor Urbina; no es verdad que yo haya jubilado al inspector del cuerpo de Caminos, señor Pérez de la Sala, aunque hubiera podido hacerlo dentro del círculo de mis atribuciones; no es verdad que haya perjuicio alguno para el Tesoro á causa de la forma en que se han hecho los nombramientos de destinos menores de 1.500 pesetas, forma mas legal, por cierto, que nunca; no es verdad, por último, que se haya firmado un solo nombramiento sin atenerse á la ley de empleados ni á la de sargentos.

Por lo demás, supongo que las reticencias y afirmaciones con propósito de difamación que lanza el Sr. Urbina sobre personas respetables y sobre cuerpos de la administración pública, cuyo crédito está muy por encima del espíritu crítico que, vá descubriendo el marqués de Cabriñana se recogerán por los interesados como merecen.

Espántale al Sr. Urbina que haya arquitectos ó ingenieros que cobren su sueldo y las gratificaciones que les conceden las leyes y reglamentos. Espántale que haya en Madrid más ingenieros de Caminos de los que juzga oportuno la estrecha conciencia de nuestro regenerador administrativo, y encuentra la cosa más natural del mundo lo que tantas veces se le ha recordado: que se pasea por Madrid y cobra su sueldo sin asistir á la oficina. Vuelve el Sr. Urbina á ocuparse de un expediente que de seguro no conoce, y del que le han hablado, por lo visto, algunos defraudadores de la fortuna pública á quienes arrancaré la careta si se insiste en este asunto. Me refiero al expediente relativo á los descorches en el monte de Alcalá de los Gazules, expediente que he meditado mucho, y resolví, de acuerdo con una contra-nota de la Direccion, cuya responsabilidad asumo por completo. El Sr. don Francisco de Paula Arrillaga, á quien cita el Sr. Urbina, no aseverará nada parecido á lo que le hace decir el Sr. Urbina en su comunicado. Pero eso importa poco: lo que importa es saber que hubiera sido una inmoralidad escandalosa y un atropello inícuo del derecho de propiedad una resolución distinta de la que adopté en cumplimiento estricto de mis deberes. Dispuse que el ingeniero jefe del distrito, auxiliado del personal facultativo á sus órdenes, procediera á reconocer los alcornoques señalados, marcando monte por monte y árbol por árbol todos los que no hubieran sufrido más que el descorche del bornizo y el primer segundero, los cuales y no otros podrá desde luego sujetar á la pela el rematante, todo sin perjuicio del exacto cumplimiento de las condiciones del contrato en lo relativo á conservación, policía y demás requisitos que deben llenarse hasta la terminación del aprovechamiento y reconocimiento final. Así lo dispuse, porque debía atenerme al pliego de condiciones que rigió para la subasta, al señalamiento hecho por los ingenieros del distrito y á la doctrina inconcusa de que las subasta de productos forestales se rigen por el reglamento de 17 de Mayo de 1865, dictado para cumplir la ley de Montes vigente de 24 de Mayo de 1863.

Yo ya sé que el Sr. Urbina ignora todas esas cosas, pero bueno será que un denunciador enciclopédico las vaya aprendiendo; y si persiste en su monomanía de denuncias, yo le diré á quién debe denunciar en esta clase de materias; yo le diré quiénes son los que persiguen la ordenación de los montes públicos; quiénes son los que piden que se eche abajo mi decreto prohibiendo las ordenaciones forestales á las Compañías y á los individuos; yo le diré quién pretendía que el aprovechamiento del monte de Alcalá de los Gazules se arrebatára á los que tienen derecho y se adjudicara por el sistema de concesiones abusivas á los que ya han realizado negocios análogos, y de quienes no me ocupo porque me ha parecido mejor que denunciar abusos irremediables, ponerles coto, como lo hice por medio de una disposición de carácter general que mereció el aplauso del Cuerpo de ingenieros de montes y de la prensa de todos los partidos. Con esto basta por ahora, sin perjuicio de que yo ejercite mi derecho contra la calumnia encubierta, si es que se da este alcance á ciertas insinuaciones.

El Sr. Urbina declara que esta es la última vez que piensa ocuparse de tales asuntos. El hará lo que quiera. Yo, por mi parte, los discutiré cuantas veces me parezca oportuno, y acudiré para discutirlos á las columnas de todos los periódicos de Madrid, porque, entre otras cosas, he dimitido el cargo de ministro de Fomento para escribir, para hablar y para hacer uso de todos los derechos que conceden las leyes, con el objeto de que acabe cuanto antes la ridícula y vergonzosa comedia que desde hace algún tiempo se está representando.

De usted afectísimo seguro servidor y amigo Q. B. S. M.,

Alberto Bosch.

Diciembre 18 de 1895.

***

Carta del Sr. La Fuente

Ilmo. Sr. D. Julio Urbina.

Muy señor mio: Aun cuando no he merecido el honor de que usted contestara de una manera directa á mi rectificación, veo con sorpresa que se ratifica en sus erróneas afirmaciones, lo cual me obliga á molestarle nuevamente.

La cuestión escueta y clara es la siguiente: en el artículo titulado «Mas escándalos que no son munipales» daba usted «cuenta detallada de los nombramientos ilegales hechos por D. Alberto Bosch en el ministerio de Fomento, abrogándose facultades que no le corresponden por la ley». Rechazó el señor Bosch en *La Época* tales afirmaciones, y usted en prueba de ellas presentó várlos textos vivos, entre ellos el señor Fraile, habilitado del ministerio de Fomento y ayudante de la escuela Central de Artes y Oficios.

Con tal motivo, hube de afirmar que la situación legal del Sr. Fraile era actualmente la misma que hace muchos años, sin que el Sr. Bosch la hubiera variado en un ápice. Claro es, por tanto, que resulta falso, al menos con relación al Sr. Fraile, aquello de los *nombramientos ilegales hechos por D. Alberto Bosch, abrogándose facultades que no le corresponden por la ley*.

A pesar de ello, se ratifica usted en todas sus denuncias y por tanto en esta.

Ahora bien; como nuestras afirmaciones en este punto concreto son diametralmente opuestas, es forzoso concluir que uno de los dos falta descaradamente á la verdad.

Aun cuando pudiera resolver esta disyuntiva de una manera categórica, me limito—siguiendo su socorrido sistema—á preguntar: ¿Quién de los dos miente?

De V. atento s. s. q. b. s. m.

FEDERICO DE LA FUENTE.

Diciembre, 18, 1895.

***

Carta del Sr. Escribano

Señor director de EL NACIONAL.

Mi distinguido amigo y correligionario: Siento apelar segunda vez á su cariñosa benevolencia para conmigo; pero deseo rectificar una especie de nota cómica, ó lo que sea, argumento único si merece este nombre, opuesto á mi rectificación de ayer por el Sr. Urbina.

No niego me halaga el puesto que desempeño con entusiasmo; probadas mis condiciones legales hasta la saciedad, quiero sepa el que afirma cobro un mómio, que ni un solo dia he faltado á los deberes que mi cargo impone, como puede comprobar todo el mundo, en especial el señor Urbina, con venir á este establecimiento literario que, como director, pongo á su disposición ó asistiendo yo donde guste el Sr. Urbina para facilitarle toda clase de datos respecto á mí.

Pero ¿hace lo propio el Sr. Urbina en su destino, donde, según parece, cobra un bonito sueldo? Si así es, estamos en igual caso: sin que esto sea, en modo alguno, una denuncia, ¡Dios me libre! sino un deseo de saber, parecido en algo á los muchos del Sr. Urbina.

El excelentísimo señor ministro de Fomento, mi respetable jefe, puede con y sin excitaciones de nadie revisar cuanto á mi humilde persona se refiera; pero quiero dejar sentado que el cargo con que me honro lleva consigo el cumplimiento de deberes tan sagrados como lo puedan ser los del Sr. Urbina en su destino, suponiendo como supongo, cumple el citado señor con asiduidad y buen deseo.

Finalmente, es muy honrosa para el que suscribe la comparación hecha por dicho señor al cambiar el apellido Escribano por el del personaje histórico Godofredo de Bouillón; pero, yo, sin embargo, no aspiro, como parece aspirar el Sr. Urbina, á dejar un nombre en la historia. Los genios no abundan.

La norma de mi conducta es no ofender á nadie; pero defenderme sin arrogancias ni vacilaciones vergonzosas cuando se trata de molestarme, venga de quien viniere la molestia.

Perdone señor director si con repugnancia me veo precisado á gastar un tiempo que necesito para trabajar y, lo que es más sensible ocasione molestias, por las que pide mil perdones su afectísimo seguro servidor Q. L. B. L. M.,

GODOFREDO ESCRIBANO.

Sr. D. Julio Urbina.

Muy señor mío: Con profunda pena he leido su carta al director de *El Imparcial*, publicada en el número del 18 del corriente, no por las preguntas que contiene acerca de mi persona, porque éstas son fáciles de contestar, sino porque demuestra que he perdido un amigo á quien apreciaba; y esto sucede al poco tiempo de venir á mi casa á estrechar mi mano y á darme, en prueba de cariño, curiosos datos acerca del personal que tengo á mis órdenes, que son sus compañeros, para hacer más fácil mi gestión en la Intervención del Estado en la explotación de ferro-carriles.

Para satisfacer su curiosidad, adjunta remito á usted la contestación á las preguntas que hace en el citado periódico.

E. DE ECHEGARAY.

Diciembre, 19 del 95.

Contestación á las preguntas hechas por D. Julio Urbina

Tengo, como ingeniero de caminos, mi sueldo, y además, con arreglo á la instrucción de indemnizaciones, no 25 pesetas, como usted dice, sino 20 cuando salgo de mi residencia, y le aseguro, y lo mismo le podrán decir todos mis compañeros, que siempre volvemos á casa alcanzados.

Percibo, además, y lo mismo le sucede á la mayor parte de los ingenieros destinados á Madrid, una gratificación de 1.500 pesetas anuales por cuestión de residencia; pero con la particularidad que para alcanzar este sobresueldo, dejé el de 9.000 pesetas que la situación liberal me concedió por los trabajos que estaba ejecutando y que hoy, á propuesta mía, los hago de balde, como puede ver todo el que se dé una vuelta por el Ministerio de Fomento.

De esto resulta que mi deseo de organizar la Intervención del Estado, y de dar gusto á mi querido amigo y discípulo don Alberto Bosch, me ha costado 7.500 pesetas anuales.

Las causas que motivaron mi salida de la Escuela de Caminos, fué mi discrepancia con una persona; pero los motivos no debieron ser muy graves, cuando el ministro de Fomento, en aquella época, señor Montero Rios, me llevó á su lado y me nombró para un puesto tan importante como el de jefe del Negociado de Explotación de ferrocarriles en el citado Ministerio.

No es exacto, y para decirlo estoy autorizado por mis compañeros, que ninguno de ellos opusiera resistencia á venir á servir á mis órdenes; y tanto es así, que de los cuatro primitivamente nombrados, tres están hoy á mi lado en la Intervención Central, y el cuarto, antiguo discípulo mío, ha permutado con otro que deseaba ser destinado á esta dependencia.

El conde de Xiquena me destinó á otra oficina del Ministerio de Fomento, por no estar de acuerdo conmigo respecto á la manera de entender la misión de los ferrocarriles secundarios. Hoy, como entonces, estoy dispuesto á sostener mi opinión, especialmente ahora que está apoyada por las conclusiones del Congreso internacional de ferrocarriles, celebrado este año en la ciudad de Londres.

Es cierto que el duque de Monteleón me suspendió de empleo y sueldo, siendo ingeniero del Ayuntamiento; pero también es verdad que después se me declaró libre de toda culpa y se me restituyeron mis sueldos, permaneciendo en el citado destino

diez y ocho meses más, respetado y querido de mis jefes.

Por último, salí del Ayuntamiento de Madrid por mi propia voluntad, y á causa de que, por razones de economía, rebajaron mi sueldo á 6.000 pesetas, y mi delicadeza no me permitía servir al Municipio por una cantidad inferior á la de mi categoría, que es la de 7.500.

Cree, pues, haber contestado á todas las preguntas hechas por el Sr. Urbina.

E. DE ECHEGARAY.

Desde Madrid

No queremos hacernos cargo de la trascendencia que puede tener nuestra impresionabilidad en lo que se refiere á la cuestión de Cuba y la noticia menos digna de crédito, la que á todas luces es incierta, es la que admitimos como verdadera, siendo nosotros mismos los que inventamos el mal y los que padecemos los dolores. Y como siempre en casos como en el actual, obsérvase que otorgamos más valor á lo más absurdo, que á la razón fria y serena.

En otras ocasiones se tiene en cuenta el mayor número y suele concederse mas crédito á lo que dice la mayoría que á lo que constituye la excepción. Hoy sucede lo contrario: un periódico, uno solo ha dicho que la población de Matanzas hallábase en poder de los insurrectos; los demás lo han rectificado, y no obstante, el público cree mejor lo que dice uno solo que lo que afirman todos. De donde viene á resultar, que unas veces se estima el mayor número como el representante de la razón y otras lo excepcional, segun el estado en que se hallen los ánimos y tenemos tan mal golpe de vista que, generalmente, creemos á los más ó á los menos cuando no están acertados. Así ha sucedido con la manifestación pública, así ocurre tambien con el periódico que atribuye aquel gran triunfo á los insurrectos.

Esto y la campaña que alguien viene realizando en contra del general en jefe, trae como consecuencia lógica la idea, que va arraigándose, de que el ilustre gobernador de Cuba no sirve para ocupar tan alto puesto ni como político ni como militar, y de aquí el que, como decíamos antes, nosotros seamos los autores del mal y tambien los que sufrimos el dolor, segun demostraremos ahora.

Pocos son los que se fijan en la verdadera situación de España. Todos, sin embargo, sabemos decir que los negocios no están bien. El comerciante se queja; el industrial no da salida á sus productos; la paralización es general.

La causa de todo, si bien se mira, no es otra que la guerra de Cuba. Es natural que el español que se encuentra en la isla, no compra en los comercios de Madrid ni en los de niguna población de la Península, y así, ocurre que el que es buen administrador de sus intereses, procura nivelar los gastos con los ingresos. Estos son menores hoy que eran antes; aquellos han de disminuir tambien; se imponen las economias y dan como resultado la paralización que se lamenta. El comerciante hace pocos pedidos á los centros productores; estos despiden gran número de sus operarios y estos y sus familias tienen tambien que economizar forzosamente no solo no gastando en lo superfluo, sino tambien privándose de mucho que les es necesario.

Obsérvese y se verá si es cierto esto.

Este efecto se ha de notar mucho más estos dias. Los que tengan parientes en Cuba no están para diversiones. Las próximas fiestas habrán de distinguirse por reinar en ellas una gran desanimación, que en primer lugar será sensible para la industria y el comercio, y después para todas las clases sociales.

El jefe de la casa, estará combatiendo á los insurgentes; y la familia, en vez de turrones y mazapán y teatro y jolgorio, pensará en el sér querido que se halla á muchas leguas de distancia y en peligro de muerte.

Los *Reyes Magos* harán pocas visitas á los niños, que notarán la falta de no pocos juguetes.

El amigo del que esté en Cuba, suspenderá el obsequio hasta la hora del regreso feliz.

Y así todo. Solo la Tabacalera, asusta pensar lo que dejará de percibir diariamente por la ausencia do más de cien mil fumadores; y si el dinero, cuando circula rueda de unos á otros, ahora que no circula dicho se está que llega á muy pocos.

Siendo esto debido á la guerra, es cosa clara que la guerra no conviene á España.

Ahora bien: si aquí nos impresionamos como venimos haciéndolo, si damos crédito á las noticias de procedencia filibustera y seguimos pensando que el general Martínez Campos no sirve para dirigir la campaña, esto no solo puede ser causa bastante para que suframos como sufrimos, sino también para que el entusiasmo de nuestras tropas disminuya al par que los insurrectos, ya un tanto abatidos, se envalentonen. Si esto sucede, España se verá en la precisión de enviar muchos mas hombres á la gran Antilla y la situación será peor.

Vea, pues, el público impresionable á lo que puede conducir el dar crédito á lo que dicen los que solo buscan un desahogo para sus mal contenidos resentimientos, ó el mayor producto de un negocio que, como todos los de España, se va poniendo mal y rinde menores ingresos.

No es este el buen camino; el buen camino que nos corresponde á todos seguir, es aquel que conduzca á que la guerra termine pronto para que se modifique el actual estado de las cosas y no digamos á todas horas que todo está muy malo.

Si nos dejamos influir por lo que dice la parcialidad, todo estará peor.

¿Conviene, pues, pensar y proceder según convenga á unos cuantos personajes políticos ó á algunos periódicos que tuercen la opinión pública para sacarla unos *perros?*

Carmón.

21 de diciembre de 1895.

Lo de Cuba

Noticias del 22

Desde Colon

De Colón telegrafían al *Heraldo de Madrid* que el general Suárez Valdés comunica desde Mordazo (á pocos kilómetros de la provincia de Matanzas) que ha picado la retaguardia de Maceo entre esa estación y Voladores, punto que marca el confín de las dos provincias.

El enemigo abandonó 150 caballos en el ingenio «Amalia», y sigue empeñado en no aceptar el combate á que se esfuerza el general Martinez Campos en obligarle.

El general Oliver reforzó la línea de Sagua la Grande, que por ahora dejan atrás las fuerzas insurrectas.

Fortificaciones

El general Martinez Campos proyecta establecer un sistema de fortificaciones que resguarden los confines de las provincias de Matanzas y Santa Clara.

Noticias del 23

Oficial

El general Martinez Campos comunica por telégrafo al Gobierno que el grueso de las fuerzas insurrectas agolpadas sobre los límites de la provincia de Matanzas, trataron de avanzar por el término de Voladores.

La columna del general Garcia Navarro salió á batirlos.

La invasión de la provincia de Matanzas no se ha realizado.

Desde Colón

El corresponsal del *Heraldo* en Colón telegrafía que en direcciones distintas han incendiado los insurrectos algunas haciendas.

Llegó á la villa el batallón de Antequera con una sección de artillería.

En Colón se han adoptado precauciones extremadas. Asegura el corresponsal que el enemigo rodea el poblado de Arabos, distante una legua y media de la plaza.

El general Aldecoa persigue á los insurrectos desde Palmillas.

Los generales Suárez Valdés y Godoy, tienen orden de acudir desde los confines de Santa Clara.

Salió la columna del general García Navarro.

Han llegado á Colón nueve heridos de la acción de ayer.

Otro cablegrama de Colón refiere la llegada de unos propios que dicen que una partida se mueve á la derecha de Jacan, cercando el destacamento que custodia el ingenio «Agüedita».

La brigada Garcia Navarro ha tomado el rancho precipitadamente, para acudir al sitio designado.

El general Martinez Campos dispone tranquilamente las operaciones.

La brigada Aldecoa se ha reconcentrado en Palmillas.

La marcha del enemigo

El corresponsal de *El Liberal* en Cuba hace presente las dificultades en recoger noticias por las interrupciones de la vía férrea, acaparada por los trenes atestados de tropas.

Añade que ha recibido una importante noticia por conducto particular, que no puede garantizar, pues no la ha comprobado.

Trátase de una contramarcha de Máximo Gómez con su gente, para retroceder hácia Las Villas. Dentro ya de la provincia de Matanzas, el grueso de las fuerzas insurrectas habría tomado la dirección de Sagua la Grande, al Norte de la provincia de Santa Clara, de ser cierta la noticia.

Seguramente el jefe de la insurrección al entrar en territorio de Matanzas se habrá cerciorado de que le cerraban el paso las tropas; y en la imposibilidad de proseguir el avance hácia Occidente, se consideraria perdido si se le presentaba un combate sério, prefiriendo en tal situación retroceder en espera de mejor ocasión.

El general en gefe

Es objeto de muchas alabanzas la actividad del general Martinez Campos disponiendo tranquilamente las operaciones que están realizando nuestras tropas.

Combate importante

Un cablegrama de Colón da cuenta de un combate importante librado en el ingenio «Antillas», cercado por los insurrectos.

La brigada García Navarro llegó á tiempo para salvar el destacamento que estaba en apurada situación, defendiéndose heróicamente contra el enemigo superior en número al que hizo bajas.

Retirados los rebeldes, la brigada García Navarro se lanzó en su persecución, y le dió alcance en el ingenio «Avila».

Entre los cañaverales, que estaban ardiendo, pelearon bravamente nuestros soldados, causando muchas bajas al enemigo.

Por nuestra parte hubo 17 heridos.

El enemigo se dispersó, seguido por la brigada Navarro, en la dirección de Banaguises.

El valor de nuestra tropa se demostró una vez más al rechazar una carga impetuosa, en condiciones desfavorables, y tomar en seguida la ofensiva.

El general Prats, con una fuerte columna, marchó á cerrar el paso de esa partida y ver de encerrarla entre dos fuegos.

Uno de los jefes de la insurrección murió en ese combate. El cablegrama no da el nombre de ese jefe.

Ampliación

Un despacho particular amplía la noticia recibida por el *Heraldo* del combate librado en el potrero «Antillas».

A las tres horas de haber salido de Colón la columna Navarro, encontró el destacamento de tropas que guarnecia el potrero «Antillas», en situación por demás difícil, envuelto por 200 insurrectos al mando de Máximo Gómez.

Para obligar á que se rindiera el destacamento, el enemigo pegó fuego al monte alrededor del fortín y las viviendas.

El general García Navarro, que marchaba con su escolta á la vanguardia, puso pié á tierra y se lanzó con los oficiales y soldados que le acompañaban, también desmontados, al auxilio de los soldados y paisanos que defendían el potrero.

Al poco rato llegaba el grueso de la columna, que al grito de ¡Viva España! cayó sobre el enemigo, puesto en seguida en precipitada fuga, al que causó cuatro muertos y muchos heridos.

Murieron un sobrino y un hijo del dueño del potrero.

El general García Navarro emprendió la persecución del enemigo sin descansar.

Otra acción

Ha tenido un encuentro una columna formada con fuerzas del batallón de Asturias (400 hombres), contra las partidas de Máximo Gómez que sumaban 4.000 hombres.

El enemigo atacó también enérgicamente, lanzando su caballería contra nuestras tropas. A diez metros tenían el alúd de los caballos, cuando se les pudo desbaratar, gracias principalmente al fuego horroroso de la artillería.

Además de quince muertos que dejaron los rebeldes sobre el campo, fueron vistos otros dos cadáveres, retirados encima de caballos á toda prisa.

Un cablegrama á *La Correspondencia* dice que la acción librada por las tropas del batallón de Asturias fué gloriosa.

Dos horas duró la lucha contra un enemigo apoyado en ventajosas posiciones, desde las cuales se lanzaban al machete contra los nuestros que hubieron de formar el cuadro.

Ocho veces fueron rechazados los insurrectos que dejaron en el terreno cien cadáveres, además de varios heridos, prisioneros, caballos y efectos.

Decían que venían en número de 9.000 con el plan de llegar á la jurisdicción de Cárdenas.

Murieron los soldados Antonio Florentino y Juan López. Están heridos los oficiales de Asturias Federico Caballero, Alfredo Ataribau y Antonio Coto; y los soldados Feliciano Gómez, Genaro Muñoz, Pío López y Pablo Simón.

Estos heridos han sido conducidos á Colón.

El ejército ha recibido con entusiasmo la noticia del combate.

Más encuentros

Desde Colón telegrafían que una sección exploradora mandada por el general Luque, por el lado de Palmillas (Matanzas), se encontró con una numerosa columna enemiga, pudiendo librarse de un desastre después de un combate heróico.

* La columna del coronel Hernández tuvo siete soldados muertos en un fuego sostenido en Voladores, sobre los límites de la provincia de Matanzas.

Sumisiones

De Colón transmiten un parte recibido de Cervantes, dando cuenta de la presentación de una partida rebelde en el ingenio «España» del señor Romero Robledo.

NOTICIAS

Se ha dado orden por la presidencia de esta Diputación Provincial, para que se satisfaga á los maestros de instrucción pública el aumento gradual correspondiente al bienio de 1893 á 1894.

—Los periódicos norteamericanos dan noticia de un concurso de pesca muy original, especie de desafío entre hombres y mujeres que se ha verificado en una provincia de los Estados Unidos.

Se cruzó una apuesta entre diez pescadores de cada sexo, á cuál de los dos grupos cogería mayor número de peces pescados con caña en condiciones iguales. Vencieron los hombres al bello sexo.....—¿Por qué circunstancia?—dirán ustedes.—Pues porque las mujeres no pudieron prescindir de hablar, espantando la pesca con su charla, mientras los hombres permanecieron silenciosos.

—El ayuntamiento de Montrás ha hecho efectiva la multa de 50 pesetas al juzgado de La Bisbal, que le impuso el señor delegado de Hacienda por el retraso en la formación y remisión del reparto de consumos.

—No hace mucho, nuestro ayuntamiento, cumpliendo con el precepto religioso y el de la ley, acordó no se trabajará en las obras suyas los días festivos y... efectivamento, antes de ayer se trabajó en el boquete que se está terminando de abrir en la muralla contigua á la puerta de Figuerola.

Esto no cabe duda será muy cómodo y sobre todo mny democrático, pero no tiene nada ni de religioso, ni de moral ni de caritativo para el pobre trabajador.

No estaría mal que el señor alcalde hiciera cumplir los acuerdos, ya que para algo se toman y sentara la mano al que los infringe no solamente en este particular, si no en todo lo que no es lejítimo.

—La junta y ordenación de pagos de clases pasivas ha concedido á don Jaime Joandó Horts, sargento de carabineros retirado, el haber mensual de setenta y cinco pesetas, que le serán abonadas por la tesorería de Hacienda de esta provincia.

—Debiendo adquirirse para el Hospital militar de esta plaza aceite mineral y vegetal de segunda clase, garbanzos, manteca, pasta para sopa, patatas y tocino, el señor Comisario de guerra ha convocado á concurso quo se verificará el 31 del actual.

—Por la dirección general del Tesoro se ha ordenado la devolución de un depósito, al agente de aduanas de Port-bou don José Herrero.

—Los vecinos de Madrid y de San Julián de Ramis don Luis Barnoya y don Miguel Serra han pedido; el primero, que se le adjudique una parcela de terreno procedente del camino de Gerona á Olot situada en el término de San Julián de Ramis formando parte de la finca conocida por *Mas Mollet*, de 379 metros cuadrados de superficie y, el segundo, que se le adjudique también otra parcela de la misma procedencia é idéntica situación topo gráficas.

En su vista, el digno administrador de contribuciones de la provincia, concede quince días para que reclamen los que puedan y quieran.

—El ministerio de Gracia y Justicia ha autorizado al jefe de la sección 2.ª de la delegación del gobierno en el arrendamiento de tabacos, para suprimirse el apellido «Perez de» por el de «Martínez Tudela».

—El juez militar llama y emplaza, habiendo acordado su captura, al recluta de reemplazo del 1894, del contingente de la península Tomás Pratsevall Dunsó, natural de San Miguel de Campuig.

—Se han acojido á los beneficios de la ley de moratorias los ayuntamientos de Olot, Calonge, Regencós, Montagut, San Cristóbal de Campdevanol y Vilajuiga.

—En toda la pasada semana no hemos tenido el gusto de recibir la visita de *El Defensor del Magisterio*, por lo cual rogamos á su ilustrado director se nos remita con puntualidad.

—A un vecino de Aiguaviva le timaron el sábado en Barcelona por el procedimiento del *gato*, mil pesetas en billetes del Banco de España.

El hecho ocurrió en cierta casa de la calle de San Francisco de Paula. El sujeto en cuestión tiene 73 años.

—No habiendo sido adjudicado en el concurso celebrado el 17 del actual en la administración de Establecimientos provinciales, para la adquisición de judias, idem caretas, leña de encina, paja de maiz y alfalfa que necesitan dichos establecimientos durante el segundo semestre de este año, ó sea desde el primero de enero al 30 de junio próximos, la administración tiene anunciado un segundo concurso para las 9 de la mañana del 28 del actual, con arreglo al anuncio que se publicó para el primero.

—La guardia civil ha practicado varias pesquisas en averiguación de los autores del robo de la «ermita de las Olletas» del término de San Privat de Bas, y aunque no ha podido dar alcance á los autores se ha averiguado que uno de ellos se llama Agustín Solá (a) Rata, el cual está reclamado por el Juzgado de Puigcerdá.

—El total de contribución territorial en esta provincia por riqueza rústica y pecuaria del presupuesto corriente, asciende á la suma de pesetas 2.493.861'11 y el de la riqueza urbana á 708.295'38.

Por la de industrial se satisfacen pesetas 760.182'76, resultando que en junto y solo por los dos conceptos que se citan, asciende la recaudacion á 3.962.339'25 pesetas.

—El señor gobernador civil ha multado á los carromateros Jaime Ripoll, Bartolomé Brugués, Ventura Hilari, José Saló y Narciso Selva por transitar de noche con sus vehículos sin llevar encendido el correspondiente farol.

—En conducción ordinaria, la benemérita ha conducido á Port-Bou al súbdito francés Julio Moor George Seger, detenido por la policía en Figueras.

—Hoy se pagará en la caja de segunda enseñanza, á los maestros jubilados.

—El sábado se suicidó en Palamós, el vecino de aquella villa Baldomero Albosá Torrent, disparándose dos tiros de pistola en la sién, quedando muerto en el acto.

El desgraciado dejó dos cartas, una para su familia y otra al Juez municipal, manifestando que realizaba el hecho debido al constante sufrimiento que le producía la enfermedad crónica que desde hace tiempo le minaba la existencia.

—Ha sido nombrada maestra interina de una de las escuelas de esta ciudad, doña Francisca Colomer.

—Se ha autorizado á los ayuntamientos de San Martin de Carós, San Martin de Vilallonga, Salas, Vilamalla, Viure, Vidreras, Vilafant, Seriñá, San Esteban de Bas, Foixá, Hostalrich, San Salvador de Bianya, Garrigás, San Miguel de Campmajor, Pontós, Corsá, Saus, Mediñá, Bolvir, San Mori, Riudellots, Isobol, Llanás, Agullana y San Aniol de Finestras para imponer arbitrios extraordinarios sobre varias especies no tarifadas, para cubrir el déficit del presupuesto ordinario.

—Ha fallecido el maestro de Sils don Baudilio Viñas.

—Este año se han despachado en las administraciones de loterias de esta provincia 541 billetes y medio para el sorteo de Navidad, que importan á la suma de pesetas 270.750, ó sean 39 billetes y un décimo menos que en el pasado, resultando una baja, comparado con aquél, de pesetas 19.550.

—Se ha señalado á la escuela mixta de Viladonja el sueldo anual de 400 pesetas.

—El viernes próximo hará sus votos perpétuos la novicia Sor María Francisca de S. José Anquer, en el convento de la Divina Providencia de Olot.

—Se encuentra en Figueras con licencia, don José Masdevall médico del lazareto súcio de Mahón.

—Con buen pié ha inaugurado sus tareas la compañía de zarzuela que dirige el señor Puig, pues si bien los señores de los palcos principales se han mostrado bastante retraidos, cosa que no nos explicamos con fundamento de razón, en cámbio las plateas y segundos así como butacas y alturas se vieron muy concurridos las noches del sábado y domingo últimos, ó sean en las dos primeras funciones de abono.

El sábado se puso en escena la preciosa zarzuela de Arrieta *Marina* en la que tomó parte el jóven, por única vez, tenor señor Casañas que cantó con mucho gusto su parte haciendo prodigios de voz que maneja como quiere y conquistando aplausos expontáneos y nutridos. La señorita Franch cantó también muy acertadamente lo própio que el barítono señor Hernández, secundando los demás artistas, los cuales, en el recitado no estuvieron á tanta altura. La zarzuelita *Para casa de los padres* hizo reir grandemente al público.

El domingo, casi un lleno en todas las localidades y un poquito más animados los palcos de primer piso. Se puso en escena *El Rey que rabió* que obtuvo una mediana interpretación, contribuyendo á ello la indisposición de la señora Soler. No obstante hubo escenas animadas, saliendo airoso el tenor cómico señor Cassas que hizo reir grandemente á la gente de las alturas y agradó á los de abajo.

Esta noche se pondrá en escena *La vuelta al mundo* que promete atraer público.

La compañía ha sido bien recibida y de todas veras le deseamos muchos aplausos así como á la empresa mucho provecho.

—El sábado último ocurrió á la entrada del bárrio de Puente Mayor una sensible desgracia.

Una tartana de las que se dedican á la carrera de esta ciudad á Sarriá, propiedad de Jaime Bosch, pasó por encima del cuerpo de un niño de cinco años de edad, hijo de un vecino del pueblo de San Daniel, dejándole en gravísimo estado.

Hemos oido decir que se confia salvarle y que el conductor no resulta culpable del atropello.

Nos alegraríamos de lo uno y de lo otro.

—El eximio dramaturgo catalán don Angel Guimerá, ha sido nombrado presidente honorario del «Centre Catalá» de Castelló de Ampurias.

—En Figueras se le disparó á un jóven de la misma ciudad una pistola cargada de perdigones, causándole una grave herida en la mano.

—El primer teniente de carabineros don Agustin Torres, ha sido destinado, á su instancia, á La Junquera.

—Dícese que en el próximo mes de mayo contraerá enlace una hermosa señorita que vive en una población marítima de esta provincia, con un distinguido banquero de esta ciudad.

—Ahora resulta que el corresponsal que en Cuba tiene *El Liberal* de Madrid es filibustero.

Se explica perfectamente el porqué de los telegramas que le dirige tan alarmantes, y que luego resultan plagados de falsedades solamente beneficiosas à los mambises.

¡Cuanta pena nos causa consignar estas cosas!

—Se ha ordenado la busca y captura de los reclutas José Prujá Viñas, natural de Agullana; Casiano Costal Marineblo, de Mollet, cerca de Perelada; José Pineda Badosa, de Canet de Adri; Abdon Aguabella Centena, de Vilamaniscle; Francisco Ros Roig, de Torroella de Montgrí; Juan Sala Causa, de Culera; Juan Oriol Corominas, de La Junquera; Juan Casanovas Rivas, de Palafrugell; Enrique Pous Suñer, de La Junquera; Sebastián Cardoner Paraira, de Campmany; Francisco Javier Serra y Serra, de Figueras; Jaime Madern Viñas, de Viure; Emilio Romaguera Juanals, de Palafrugell; Juan Budó Rivas, de Agullana; José Callis Ayats, de Massanet de Cabrenys; José Pineda Juanola, de Salas; Miguel Valls Bosch, de Massanet de Cabrenys; Pedro Despuig Gotal, de Sarriá: Clemente Pagés Costa, de Massanet de Cabrenys; Juan Figueras Nadal, de Puerto de la Selva; Abdon Pujol Oriol, de Pau y Pedro Miguel Massó, de esta ciudad.

—La música de Guipúzcoa tocó en la mañana del domingo la preciosa jota y pasacalle de la hermosa ópera «La Dolores» de Bretón.

La numerosa concurrencia que asistió á las Ramblas elogió su interpretación, que fué brillante, por lo que felicitamos al músico mayor de la misma nuestro estimado amigo señor Zamarra.

—Llamamos la atención de quien corresponda acerca del mal estado en que se hallan algunos carruajes que hacen la carrera de Salt á esta ciudad, pues de continuar, tememos ocurran algún dia desgracias que hoy pueden evitarse.

—Vá convirtiéndose en verdadero escándalo lo que ocurre todas las noches de función en el paraiso de nuestro coliseo.

Asisten á la mayoría de aquellas unos cuantos chuscos, que por lo visto desconocen por completo la educación, que no satisfechos de no dejar oir la función á los espectadores de buena fé con su charla sempiterna, se permiten soltar en alta voz frases de color muy subido, indignas de consentirse en ninguna parte y mucho menos en una capital de provincia.

Como son muchos los concurrentes y abonados que se nos han quejado, trasladamos este suelto el digno gobernador civil, esperando dictará enérgicas órdenes para que cesen unos escándalos que tanto desprestigian á un público tan ilustrado y cortés como el nuestro.

—En el juicio oral celebrado ayer en esta Audiencia Provincial, informó por primera vez en su carrera nuestro querido amigo el ilustrado letrado don Juan de Anguera, fiscal suplente de esta audiencia.

El señor Anguera dió pruebas evidentes, en lo poco que se prestaba el juicio celebrado ayer, de que posee palabra fácil, expresiva, y felices conceptos emitidos en formas tan elegantes y redondeadas como claras y precisas.

Damos la enhorabuena á nuestro distinguido amigo á quien auguramos gloria y provecho en su carrera.

—Hasta la hora de cerrar esta edición, se sabia que en el sorteo de la lotería verificado ayer han salido premiados con el premio mayor el número

25.444

(Madrid) con 3.000.000 de pesetas.

3.er premio con el número 2.529 (Sevilla) con un millón de pesetas.

Además han sido premiados con 80.000 pesetas los números: 7.091 (Rioseco) y 47.646 (Barcelona) con 100.000 pesetas; el número 32.147 (Linares) con 60.000 pesetas; el 41.610 (Sevilla), con 40.000 pesetas los números 6.035 (Madrid), 49.879 (Madrid) y 13.589 (Madrid).

Los números 13.582, 25.022 y 28.373 premiados con 20.000 pesetas han correspondido respectivamente á Barcelona, Madrid y Jerez.

CHARADA

Con gran *todo* vivo yó,
y por eso *prima* suegra
esta siempre *dos tercera*,
agravando mi dolor.

Pelo.

(La solución en el número próximo).

Solución á la charada anterior
PIRAMIDAL

TEATRO PRINCIPAL

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Función para hoy 24 de diciembre de 1895
(3.ª de abono)

Se pondrá en escena la zarzuela en 4 actos y 16 cuadros,

LA VUELTA AL MUNDO

A las 8 y media en punto.
Entrada general 0'75 pesetas.
Idem al paraiso 0'50 pesetas.

Boletin religioso: Santos de hoy.—Santos *Sérvulo* mr. y *Victoria* vg, mr.—Santo de mañana.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.—Cuarenta horas están en la Iglesia de las *Beatas*.

Tipografía de La Lucha plaza del Grano 6.

Horario de trenes

(Horas del Meridiano de Madrid)

LINEA DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA

Salidas de Gerona para Barcelona

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde
Correo	6'48	»
De mercancias	10'37	»
Omnibus		3
Expreso		5'09

Los trenes Correos y Omnibus llevarán coches de 1.ª 2.ª y 3.ª, el de Mercancias de 3.ª y el Expreso de 1.ª y 2.ª clase.

Salidas de Gerona para Port-bou

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde
Omnibus	8'35	»
De mercancias		12'43
Mixto		5'40
Correo		7'35

El tren Omnibus llevará coches de 1.ª 2.ª y 3.ª, el de Mercancias y Mixto de 2.ª y 3.ª y el Correo de 1.ª y 2.ª clase.

LINEA DE SAN FELIU DE GUIXOLS A GERONA

Salidas de Gerona para San Feliu

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde
Número 6	8'54	»
Número 8	11'44	»
Número 10		3'00
Número 14		5'35

Salidas de San Feliu para Gerona

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde
Número 1	4'32	»
Número 5	7'30	»
Número 7		12'44
Número 11		3'00

LINEA DEL BAJO AMPURDAN

Tren correo núm. 1, sale de Flassá á las 6'32 de la mañana. Llega á Palamós á las 9 07

Tren correo núm. 2, sale de Palamós á las 3'15 de la mañana. Llega á Flassá á la 5'36.

Tren correo núm. 3, sale de Flassá á las 9 30 de la mañana. Llega á Palamós á las 11'51.

Tren ordinario n.º 4, sale de Palamós á las 6'60 mañana. Llega á Flassá á las 8'27.

Tren ordinario núm. 5, sale de Flassá á las 2'45 tarde. Llega á Palamós á las 5'8.

Tren ordinario n.º 6, sale de Palamós á las 11'20 mañana. Llega á Flassá a la 1'50.

Tren ordinario núm. 7, sale de Flassá á las 6'25 tarde. Llega á Palamós á las 8'44.

Tren ordinario núm. 8, sale de Palamós á las 2 de la tarde. Llega á Flassá á las 4'25.

Tren discrecional n.º 9, sale de Flassá á las 4 de la mañana Llega á Palamós á las 7'14.

Tren discrecional núm. 10, sale de Palamós á las 6'41 tarde. Llega á Flassá á las 9'42.

Tren discrecional n.º 11, sale de Flassa á la 1'12 tarde. Llega á Palamós á las 4.

Tren discrecional núm. 12, sale de Palamós á las 7'50 mañana. Llega á Flassa á las 11'21.

Tren discrecional núm. 13, sale de Flassá á las 9'40 noche. Llega á Palamós á las 1'56.

Tren discrecional núm. 14, sale dePallamós á las 5'30 tarde. Llega á Flassá á las 7'53.

Los trenes discrecionales solo circularán en las temporadas que la Compañia juzgue oportuno y no contendrán coches de primera clase.

LINEA DE OLOT Á GERONA

Salidas de Salt (Gerona) para Amer

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde.
Número 2	9'20	»
Número 4		6'00

Salidas de Amer para Salt (Gerona)

Trenes	Horas de salida mañana.	Horas de salida tarde.
Número 1	4'40	»
Número 3		1'00

NOTAS Los trenes serán mixtos y se compondrán por ahora, en lo referente á viajeros, de coches de 2.ª y 3.ª clase.

Los trenes continuados en este cuadro, combinan por su orden numérico con los de la linea de Francia n.º 25 procedente de Port-Bou n.º 22 de Barcelona, n.º 27 de Port Bou y n.º 26 de Barcelona, que llegan respectivamente a Gerona á las 6'41 y 8'29 mañana, 2'52 y 5'4 tarde.

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Fin mes	Próximo
Interior		67 02	
Exterior		74 95	
Amortizable	00 00		
Cubas, Emisión 1886	97 12		
Id. id. 1890	85 00		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial		00 00	
F. C. Norte España		22 00	
Id. Tarragona Barcelona y Francia		17 85	
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo		7 05	

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100	77 75
F. C. Francia 6 por 100	93 62
Id. id. 3 por 100	53 75
Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100	00 00
Orenses 3 por 100	29 12
BOLSA DE MADRID.	
Interior	
BOLSAS EXTRANGERAS.	
Paris — Giros	22 00
Paris — Renta exterior	60 25
Paris — Acciones F. C. Norte España	87 00
Londres.—Renta Exterior	30 75

Oro		
Centenes Alfonso	20 00	Se toman.
Id. Isabel	24 00	
Onzas	20 20	
De 4 $	20 10	
De 2 $	16 00	
Pequeño		

CUPONES—1.º Enero 1896

Cubas	20'00 por 100	benefº
Exterior	20'00 por 100	»
Interior y amortizable	2'00 por 100	daño

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.

Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal